



Grupo Energético de Santander S.A.S. E.S.P.

GES | NIT. 901.177.989

CARGO: COORDINADOR REGULATORIO

SALARIO: A convenir

PERFIL DE CARGO:

Ingeniero (@) en Energía, Electrónico o Afines. Preferiblemente con experiencia mínima de un (1) año en tramites regulatorios para la legalización de proyectos de Autogeneración, trámites ante la UPME, entre otros. Conocimiento de la resolución 174 de 2021 y Resolución 0319 de 2022. Pueden participar profesionales sin experiencia que hayan realizado practicas o proyecto de grado asociado a temas de regulación en Energías Renovables.

FUNCIONES:

1. Realizar los trámites de legalización de los proyectos de Autogeneración que le sean encomendados por la compañía
2. Realizar los trámites ante la UPME para la consecución de los certificados de proyectos en FNCER.
3. Trámites ante el OR para el reconocimiento de los excedentes de energía para proyectos de AG.
4. Identificar posibilidades de innovación y desarrollo en los procesos
5. Establecer procesos de comunicación acertados con las áreas de ingeniería y de proyectos para los tramites y procesos de la empresa.
6. Apoyar el área comercial de la empresa
7. Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia que le sea asignada.

Disponibilidad para viajar: Sí, principalmente Zonas de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Neiva, Cali e Ibagué.

Número de vacantes: 1 (UNO).

Ciudad:

Bucaramanga

Nota:

Si estás interesado ingresa a la página www.gesesp.com.co y selecciona la pestaña “trabaja con nosotros”. Indícanos aspiración salarial, cargo al que participas y ciudad.